

**MENSAJE
DEL RECTOR
CONTADOR CESAR GOTTFRIED**

HONORABLE ASAMBLEA:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias del Art. 9º, inciso i), presento a consideración de la Honorable Asamblea la memoria anual correspondiente al ejercicio 1990, que cuenta con la previa aprobación del Consejo Superior de acuerdo a lo establecido en el Art. 14º, inciso l) del mismo Estatuto.

Es oportuno recordar que la memoria está integrada con la información confeccionada por los Decanos de cada una de las Facultades (Art. 25º, inciso e), considerada y aprobada a su vez por los respectivos consejos directivos con antelación a su elevación al Consejo Superior, organismo al que le corresponde aprobar la memoria presentada por el Rectorado (Art. 16º, inciso e) y las cuentas de inversión (Art. 16º, inciso q).

Esta detallada mención de los pasos que se deben seguir de conformidad a las disposiciones estatutarias, intenta mostrar una realidad y plantear la suspensión del último tramo, ya que la Asamblea Universitaria que debe finalmente aprobar también la memoria general está conformada por quienes ya la aprobaron en su condición de integrantes de los restantes órganos del cogobierno, esto es: consejeros directivos y consejeros superiores.

La atipicidad de nuestra Universidad, con las sedes del Rectorado y de las nueve unidades académicas distribuidas en cin-

co centros urbanos separados entre sí por distancias que llegan a los 300 kilómetros, supone ingentes gastos en movilidad, alimentación, traslado de elementos de oficina, audio, etc., además del apoyo administrativo, con un total aproximado a las 200 personas.

Por otro lado, quienes ya aprobaron la memoria en algunas de las instancias previas, deben aprobarla nuevamente, por lo que sólo se justificaría la consideración por la Asamblea Universitaria en el caso de producirse disensos insuperables que determinen la conveniencia de ese último trámite, que no parece imprescindible cuando hay consenso y la aprobación se realiza por unanimidad, como en el presente caso.

Dejo así expresada esta inquietud, a fin de que se la tenga en cuenta cuando resulte oportuno tratar eventuales reformas al Estatuto.

Yendo al tema específico de estas palabras introductorias, debo consignar con satisfacción que durante el ejercicio en análisis tuvieron total vigencia las libertades esenciales que hacen al libre juego de la democracia pluralista, con la plena participación de los representantes de los distintos estamentos con ciudadanía universitaria en los órganos colegiados del cogobierno.

La Asamblea que me honró al elegirme Rector fue un claro ejemplo del alto nivel alcanzado en la vida universitaria comprometida con los ideales republicanos, abierta a los anhelos populares y atenta a las necesidades regionales.

Quedó atrás y se incorporó a la historia grande de la UNER el gobierno del Dr. Eduardo Barbagelata, cuyo rectorado que tuve el honor de compartir como Vicerrector tomó el primer tercio del año de esta memoria.

En la memoria general de 1986 se expresaba que "existe una estrecha relación entre lo sucedido, lo que está ocurriendo y lo que esperamos continuar, en cuanto se trata de una concatenación de proyectos planificados, iniciados y en ejecución".

Lo propio cabe expresar ahora, tomando como punto de partida la plataforma comprometida con nuestra comunidad universitaria durante la campaña difusora de mi pensamiento con motivo del recambio de autoridades rectorales. Algunas de las afirmaciones sostenidas entonces como parte del programa de gobierno durante mi rectorado y que estaban previstas en la plataforma, necesitaron del tiempo que madurara la posibilidad de hacerlas ciertas. Tal es el caso, para hacer una mención, de la adquisición del edificio para la Facultad de Bromatología, en cuya gestión tenía comprometida mi más decidida participación y que culminó este año con la formal inauguración de la nueva sede de nuestra unidad académica situada en Gualeguaychú.

El quehacer universitario sucedió en un clima de mutuo respeto, aún en las probables discrepancias que siempre fueron resueltas por medio de la simple y fecunda fórmula del diálogo que permite transformar el disenso en consenso por medio del convencimiento.

Tuvimos un año duro por las apreturas económicas que determinaron justos reclamos del personal docente y administrativo por las bajas asignaciones salariales, reclamos también compartidos por el sector estudiantil en relación con las extremas reducciones presupuestarias que dificultaron notoriamente el normal desenvolvimiento de nuestras actividades.

En esa realidad, me he esforzado junto con mis colaboradores de las distintas Secretarías en mantener una permanente posición de equilibrio, de manera que la tarea encomendada surgiera y se cumpliera con naturalidad, a pesar del clima negativo que imponen las estrecheces financieras. No justificamos presiones ni excesivos personalismos que pudieran favorecer a unos en detrimento de otros. Hemos obrado con extremo cuidado, sin arrogarnos exclusividades en las determinaciones que en todo caso preferimos consultar para que la opinión definitiva no fuera personal sino del conjunto comprometido. No se trata de uno sino de todos. De la Universidad, en definitiva. Que es como decir el país,

nación, el futuro, como empresa pensada y organizada para la
rentud.

Las reuniones celebradas en los diferentes ámbitos, los
recursos y exposiciones que me correspondió efectuar y notoria-
mente las sesiones del Consejo Superior confirman y reafirman
los dichos anteriores. Es que ha sido una laboriosa jornada del
conjunto. No se la debe medir en forma separada, unidad por
unidad, sitio por sitio, actividad por actividad, sino en la totalidad
de la colmena. La suma de las acciones académicas, de
investigación y de extensión, expuestas en las páginas siguientes,
tiene un sostenido signo positivo. No ha habido deterioro sino
acomodamiento al influjo de la notoria dificultad económica.
Una parte del tiempo se empleó en la búsqueda de nuevas
fórmulas que reemplazaran a las que ya no tienen vigencia.
Personalmente acudí a todas las instancias a que fui convocado
con el propósito de la emergencia. Las reuniones con los colegas
doctores que integran el Consejo Interuniversitario Nacional se
celebraron de continuo. Llegamos en forma reiterada con nuestras
preocupaciones compartidas a los más altos niveles de gobierno,
buscando propuestas superadoras de los problemas coyunturales
y posibilitadoras de coincidencias como las que dieron pie a la
firma del denominado protocolo que supone compromisos mutuos
entre las universidades nacionales y el Poder Ejecutivo Nacional.
Al fin, expreso aquí una desgastante actividad que debió cumplirse
y se continúa cumpliendo con el propósito de no frenar el
desarrollo y de redoblar esfuerzos para obtener o mantener el
nivel de excelencia que ubique a la labor universitaria en la punta
del cambio tecnológico, con una clara visión del tiempo que
vendrá y una obstinada permanencia junto a las fuerzas morales
que aseguren el contenido espiritual de nuestra propuesta
educacional.

La presente memoria no ilustra una etapa estéril, a pe-
sar de los riesgos impuestos por la falta de recursos. Todo lo con-
trario, pues la juzgo como una etapa laboriosa y fecunda. La dete-
rida lectura de estas páginas dejan esa reconfortante sensación
que mucho se parece al deber cumplido.